INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO-FINANCIERO Y TECNICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-DAAL- 001-2026.

OBJETO:
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C"

Link del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46214872&isFromPublicArea=True&isModal=False

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los Veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, se reunió el Comité evaluador designado dentro del proceso de selección abreviada – subasta inversa electrónica No**. SASI-DAAL- 001-2026,** con el fin de realizar la verificación final de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección una (01) propuesta, la cual se proceden a identificar:



2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la oferta será

verificada, evaluada y calificada por el comité evaluador conformado para este proceso de selección. La verificación, evaluación y calificación de la oferta se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto el mismo. El comité evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que fue publicado en el portal único de contratación SECOP II.

Las ofertas serán analizada, evaluada y calificada por el Comité Evaluador, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

Las ofertas serán analizadas, verificadas, y evaluadas por el comité jevaluador designado dentro del proceso de la referencia de conformidad con la Resolución de apertura No. 2485 del 11 de marzo de 2026, con base en la información y documentación suministrada por los oferentes en cumplimiento de los pliegos de condiciones.

Se evaluarán las ofertas como habilitadas, cuando haya acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones del presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas y no hayan incurrido en causal de rechazo de estas.

3. SOBRE LA POSIBLE OCURRENCIA DE CAUSALES DE RECHAZO.

Antes de realizar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección contractual de la referencia, los evaluadores jurídicos designados, procederán a verificar si las ofertas presentadas por los proponentes que vienen referenciados e identificados se encuentran incursas en alguna de las causales de rechazo previstas en el pliego de condiciones definitivo, estableciéndose lo siguiente, encontrándose que ninguna de las ofertas presentadas se encuentran incursa en causal de rechazo.

4. VERIFICACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS.

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes respecto del proponente que presento oferta dentro del proceso de selección contractual de la referencia.

4.1. Verificación de los requisitos de proponente N°1 VENEPLAST LTDA

VERIFICACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	
PROPONENTE	

	VENEPLAST LTDA NIT 900.019.737-8		
REPRESENTANTE LEGAL	**HUMBERTO JOSE ÁLVAREZ QUINTERO CC N° 9.287.573 de Turbaco Bolívar**		
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	**APORTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE (Formato No.1)	Si	Si CUMPLE	El proponente aporta Carta de presentación Firmada por el representante legal **HUMBERTO JOSE ÁLVAREZ QUINTERO**
CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	Si	CUMPLE	**Nombre de la Persona Jurídica** **VENEPLAST LTDA** **NIT: 900.019.737-8** **Objeto social:** Cumple **Fecha de expedición del certificado**: 13/03//2026 **Codigo**: **3jw4xV7cnn** **Limitaciones:** No tiene.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL (PROPUESTAS CONJUNTAS) (ANEXO NO 4).	No	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Si	CUMPLE	**Número de Póliza:** **75-44-101152596** **Aseguradora:** Seguros Del estado **Tomador:** **VENEPLAST LTDA** **Asegurado:** DISTRITOTURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS **Vigencia:** Desde:18/03/2026/ Hasta:

			30/06/2026 **Valor asegurado: $142.882.665,60**
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO NO. 3)	Si	CUMPLE	**El proponente Aporta** CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO NO. 3), Firmado por el Revisor Fiscal. SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O PERSONA NATURAL	Si	CUMPLE	Aporta Cédula de ciudadanía de **HUMBERTO JOSE ÁLVAREZ QUINTERO** representante Legal de la persona Jurídica Oferente
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEL PROVEEDOR.	Si	CUMPLE	El proponente aporta el formato compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal de la persona jurídica oferente **VENEPLAST LTDA**.
MANIFESTACIÓN JURAMENTADA DE AUSENCIA O PRESENCIA DE MULTAS Y/O SANCIONES.	Si	CUMPLE	El proponente aporta el formato manifestación juramentada de ausencia o presencia de multas y/o sanciones suscrito por el representante legal de la personas jurídica oferente **VENEPLAST LTDA**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA.	Si	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA.	Si	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	Si	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Si	CUMPLE	El proponente Aporta RUT de la persona jurídica oferente **VENEPLAST LTDA**
MULTAS, INCUMPLIMIENTOS Y/O SANCIONES EN EL RUES.	Si	CUMPLE	El proponente No presenta Multas, Sanciones o Incumplimientos en el RUES
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Si	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	Si	CUMPLE	Nombre de las Personas Jurídica Oferente **VENEPLAST LTDA** **NIT: 900.019.737-8** **Fecha de expedición del certificado**: 13/03/2026
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			**CUMPLE**

4.2. VERIFIACION FINAL TECNICA Y DE EXPERIENCIA

3. PROPONENTE	**VENEPLAST LTDA. NIT No. 900019737-8**
REPRESENTANTE LEGAL	**HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO** **CC. No. 9287573 de Turbaco**

.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	**CUMPLE**	**APORTA**
a. EXPERIENCIA GENERAL:		
Aportar (1) contrato que las actividades ejecutadas correspondan a: **ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, que el valor del contrato sea igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial.	**X**	Proponente presenta, ANEXO Nº 8 CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA GENERAL, debidamente diligenciado. CONSECUTIVO RUP: 194
b. EXPERIENCIA ESPECIFICA:	**CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá acreditar la experiencia especifica con un (01) contrato, que contengan los item de esta contratación y que el valor del contrato aportado sea igual o superior al setenta y cinco (75%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Este contrato que acredita la experiencia especifica debe ser diferente al contrato de la experiencia genera, así mismo este contrato debe estar inscrito en el rup. Ejecutados y terminados en los últimos 5 años en adelante.	**X**	Proponente anexa formato anexo No 8; cuadro resumen de experiencia específica debidamente diligenciado. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C CONSECUTIVO RUP: 195 CUMPLE

Los contratos aportados deberán incluir como mínimo el código solicitado: 14111500 y/o 14111800		CUMPLE CONSECUTIVOS EN EL RUP 194-195
3.3.6 REQUEQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	**CUMPLE**	**APORTA**
El proponente deberá cumplir todos los requerimientos técnicos establecidos en el presente pliego, para lo cual el proponente deberá adjuntar con su propuesta, el anexo técnico debidamente suscrito por el proponente o apoderado, debidamente facultado, así mismo las ofertas de los proponentes deben incluir la marca ofertada. Debe ser firmado por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. Así como un catálogo con los productos ofertados.	**X**	EL ANEXO SUSCRITO POR EL PROPONENTE INCLUYE LA MARCA OFERTADA INCLUYE CATÁLOGO CON LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
El proponente deberá aportar las fichas técnicas emitidas por el proveedor de cada uno de los item a adquirir en el presente proceso.	**X**	APORTA LA FICHA TECNICA DE CADA UNO DE LOS ITENS A ADQUIRIR
El oferente debe presentar el certificado de distribuidor autorizado directo del fabricante colombiano de las resmas, las cuales deben tener etiqueta ambiental.	X	EL OFERENTE APORTA CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR, DEBIDAMENTE DIRIGIDO A LA ALCLADIA DE CARTAGENA, AL PROCESO DE LA REFERENCIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2026

Sede de operación El proponente deberá acreditar, como requisito habilitante, que cuenta con domicilio principal o sucursal en la ciudad de Cartagena de Indias, debidamente inscrita y activa en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena, con una antigüedad mínima superior a cinco (5) años, contados a la fecha de cierre del proceso de selección.	X	PRESENTA DOMICILIO PRINCIPAL BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR CHINO : Cartagena, Bolivar

4.3. VERIFICACION FINAL FINANCIERA

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**			
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.**			
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SASI-DAAL-001-2026	**PRESUPUESTO OF.**	**$ 1.428.826.65 6,00**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**VENEPLAST LTDA**			
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS				
	PARTICIPACION			
RAZON SOCIAL	**100%**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	
NIT	900019737-8			
FECHA DE EXPEDICION RUP	16/03/2026		CUMPLE	
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	19/03/2025		CUMPLE	
El proponente aportó el certificado RUP con fecha de expedición menor a treinta días calendario anteriores a la fecha de cierre; con información 2024 en firme.				
INFORMACION FINANCIERA	**2024**			
ACTIVO CORRIENTE	$ 49.939.956.495			
ACTIVO TOTAL	$ 65.305.315.249			
PASIVO CORRIENTE	$ 14.514.732.097			

PASIVO TOTAL	$ 28.240.062.385				
PATRIMONIO	$ 37.065.252.864				
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 7.700.388.903				
GASTOS DE INTERESES	$ 1.864.599.577				

FINANCIEROS	Indicadores Proponente	Ind. Financieros Requeridos	Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	3,44	≥ 1,50	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,43	≤ 0,68	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	4,13	≥ 2,30	CUMPLE
ORGANIZACIONALES			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,21	≥ 0,15	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,12	≥ 0,07	CUMPLE

4.4. RESULTADO DE LA EVALUACION

RESUMEN EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-DAAL-001-2026					
No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	**VENEPLAST LTDA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Nota: Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **VENEPLAST LTDA**, Persona Jurídica Identificada con NIT **900.019.737-8** y representada legalmente por el señor **HUMBERTO JOSE ÁLVAREZ QUINTERO,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. **9.287.573 de Turbaco Bolívar**, se establece que la misma ***CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes del proceso y*** exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEL PROPONENTE.

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de la referencia, en relación a la verificación de la capacidad Jurídica, técnico y financiera del proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROPONENTE QUE PRESENTO OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-DAAL- 001-2026.					
No. DEL PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD TÉCNICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**RESULTADO DE LA EVALUACION**
PROPONENTE # 1	**VENEPLAST LTDA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Para constancia se firmará el presente documento, a los Veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LISBETH BABILONIA HERNANDEZ
Asesor Jurídico Externo – UIC DAAL

HELLEN TAPIAS MONCRIEFF
Asesora Jurídica Externa – UIC DAAL

ALCI JOSE MENDOZA VALETA
Asesor Financiero Externo– UIC

MELISSA PAOLA MEDINA MARTINEZ
Asesor Financiero Externo– UIC

KAREN MARGARITA FERNANDEZ NIEBLES
Asesora técnica externa UIC DAAL